

LA NACION.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 21 de Julio de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 74; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 82; año, 200.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 68.

MADRID 21 DE JULIO.

LOS CONSEJOS DE MINISTROS.

Diríase, á vista de lo que está pasando en las altas regiones de la política, que el ministerio no tiene otra mira ni se propone otro plan que el de causar constante alarma en los hombres y en los partidos, haciéndoles permanecer en actitud expectante, hasta que se cansen de esperar, soluciones que nunca llegan. Esto podrá constituir un sistema; pero será sistema perturbador y ajeno á todas las condiciones de gobierno.

Días atrás publicamos cierto artículo demostrando que el aplazamiento indefinido de todas las cuestiones era síntoma de debilidad, y que persuadidos sin duda el Sr. Mon y compañeros de la escasez de sus fuerzas, no se aventuraban, á pesar de los alardes inoportunos y arrogantes de poderío, á resolver las que preocupan con motivo la atención pública. Nuestro artículo fué objeto de acres censuras por parte de los periódicos ministeriales, y hubo quien nos emplazó para el día en que se celebrara el primer Consejo de ministros. Mientras tanto, veníamos anunciando como acontecimiento extraordinario la proximidad de esa reunión magna, en la que, al decir de los optimistas, había de surgir el pensamiento fecundo á que obedeciera la marcha ulterior del ministerio.

No nos hacíamos ilusiones. Persuadidos de que todo gobierno de transición, que así le apellidan sus propios defensores, carece de las circunstancias necesarias para marcar derrotero seguro y determinado á la política, nunca creímos que se aventurara el Sr. Mon á marcar el deslinde de los campos y trazar con mano firme plan alguno, por detestable que fuera. La razón es obvia. Dentro del seno del gabinete luchan tendencias opuestas, intereses encontrados, parcialidades enemigas, no siendo posible que con tales elementos se adopte resolución que merezca el asentimiento de todos los ministros. Y como uno de los caracteres de la debilidad es el asustarse ante el más pequeño amago de crisis, de aquí el que por evitar accidentes de esta especie, se condenen los gobernantes al más absoluto silencio, procurando cada cual no suscitar conflictos ni embarazos con cuestiones difíciles y peligrosas.

Nuestros presentimientos se han realizado: de tres Consejos de ministros, celebrados en el Real Sitio, no conocemos disposición alguna importante, que merezca los honores del examen. A juzgar por lo que dicen *La Epoca* y otros diarios unionistas, no se ha tratado en esos Consejos más que de expedientes relativos á la Administración, y de algunos, aunque pocos, nombramientos para empleos vacantes, hechos en favor de servidores del general O'Donnell. Todo ello da motivo á pregonar que reina completa unidad de miras en los individuos del gabinete, y que no se ha presentado cuestión alguna que altere tan buena armonía.

Francamente, no sabemos qué admirar más, si la inercia del gobierno, ó los encomios de sus defensores. ¿Cómo es posible que haya divergencia de opiniones, cuando cada ministro procura guardar cuidadosamente la suya, sin decidirse á manifestar su propio criterio en los asuntos capitales que ha tiempo vienen puestos á la orden del día? Si resultase diversidad de pareceres, no tratándose de negocios políticos, sería preciso convenir en que los ministros en vez de personas graves, eran poco más que mujeres dispuestas á reñir por cosas nimias é insignificantes. No negaremos, pues, que mientras se siga el sistema de aplazamientos, no han de surgir desavenencias en el seno del gabinete.

Pero, ¿es posible continuar por un tiempo indefinido en estado tal, que provoca las burlas de propios y extraños, y rebaja nuestra dignidad, causando á la vez gravísimos perjuicios á los intereses públicos? Compréndese que existan gobiernos interinos ó provisionales á raíz de los grandes trastornos que alteran la constitución de las naciones; pero no se comprende que en tiempos normales se prolongue la interinidad á tal punto que venga á convertirse en situación ordinaria, sin conseguir que se consolide. Nécios son á nuestros ojos los que creen que así puede gobernarse; y más nécios aún cuantos, escépticos en política, se rien de todo sistema, prefiriendo marchar á impulso de circunstancias accidentales, sin norte fijo en su rumbo. Tales gobiernos se asemejan al buque que, ajeno á toda dirección, es juguete de las corrientes y los vientos, hasta que se estrella contra las rocas ó se sumerge en el abismo.

Y, después de todo, no tienen más remedio que decidirse á luchar, que arrostrar la tor-

menta, para sucumbir. A las puertas del gobierno están llamando con tenacidad que desespere cuestiones de altísima importancia, interiores y exteriores, en demanda de resolución pronta é inmediata.

Es preciso, absolutamente preciso, discutir seriamente sobre la continuación ó disolución del actual Congreso de diputados, porque el tiempo avanza, y la época de nueva convocatoria se acerca. Discordes andan en punto tan esencial los ministeriales. Mientras *El Diario Español* y *El Eco del País*, por creer suya la mayoría, quieren que se abra á su tiempo la segunda legislatura, *La Epoca* no oculta su parecer de que en la Representación nacional deben contarse todos los partidos, y *La Política* pide terminantemente la disolución. Si suponemos, como debemos suponer, que estos periódicos significan la respectiva tendencia en los hombres que ocupan el poder, calcúlese qué de excoisiones no provocará la resolución del asunto, tan pronto como los ministros se vean precisados á discutirlo.

¿Qué hemos de decir de las demás cuestiones de que en otros artículos nos hemos ocupado? Todas y cada una de ellas entrañan la crisis; todas serán causa de la dimisión del gabinete.

Véase por qué no se ha tratado de cosa que importante sea en los Consejos de ministros; véase por qué se sigue el sistema de los aplazamientos: por vivir un día más, aun cuando se produzca la perturbación en los intereses políticos y sociales.

EJERCICIOS DE PIQUETA.

Decían los antiguos, que por naturaleza estamos todos obligados á hacer bien á nuestros semejantes; que en ninguna cosa se parecen más los hombres á los dioses que en procurar todo bien; que la beneficencia es virtud preciosa que se debe tener siempre presente en el trato del mundo. Y esto es todavía más aplicable, cuando se habla del auxilio de las necesidades y desgracias de las clases desvalidas, y especialmente de los trabajadores y jornaleros.

La sociedad recompensa, si no cuanto debe, cuanto puede al menos, al soldado que queda inválido en el campo del honor, á la familia del que diera su sangre y su vida en el estrépito de la batalla; y se olvida ciertamente del pobre militar sin uniforme, del soldado de la piqueta, del obrero interesante, á cuyo sudor y fatiga, á cuyos esfuerzos y campañas deben las artes, la industria y el comercio, materiales y grandiosos beneficios, y hasta puede decirse servicios perpetuados. Tiempo es ya de volver la vista hacia la pobre milicia del trabajo.

Cuando al romper el día llegue á nuestros oídos el toque de diana del campamento ó cuartel vecino, no puede menos de venir á nuestra memoria el importante servicio que en un momento dado ha de prestar contra el enemigo común la tropa uniformada, y la gratitud que á tanto debemos.

La seguridad y tranquilidad, los gozos mil de la paz hermosa están en las manos de batallones y escuadrones, dispuestos á dar su sangre y su vida por el bien general de los ciudadanos. También á los albores de la aurora matutina rompen constantemente su marcha las cien y cien cuadrillas de los soldados del trabajo. Marchan silenciosos, sin atabales ni clarines, á las órdenes de sus cabos y capataces; pero aunque no reparen en ellos, medita un instante siquiera que marchan á destruir la roca, á perforar la tierra, á edificar el hogar, á procurar á todos medios de comunicación, de comodidad y subsistencia, sin los cuales la paz, tranquilidad y seguridad fueran siempre efímeras. ¿No han de merecer vuestra gratitud? ¿Es que no veis los partes de sus hazañas y glorias, de sus desgracias y fatigas sin cuento? No teneis entonces corazón ni sentidos. Sus obras mismas, que están vuestras miradas; están dando continuo testimonio de las penalidades, sufrimientos, riesgos y exposiciones de cada uno y todos los obreros.

¿Queréis saber los muertos, heridos y contusos del ejército de trabajadores? Pasad revista. Formad estados. Repasad campañas. Y el número de sacrificados por vuestro bien y comodidades parecerá infinito. Ante la consideración de su número, os acusaréis de indolentes, y vuestra propia conciencia dirá que sois injustos, que no sois benéficos, que estáis más atrasados que en los tiempos de Séneca y Pitágoras, no obstante que blasonáis de cultos y cristianos, y la reflexión misma os obligará á buscar el medio de remediar al infortunio, el abandono del infeliz jornalero, si es que no os conaturalizáis con el robur y la vergüenza que la iniquidad y la injusticia no puede menos de colorear en vuestras propias megillas.

Será forzoso reunirse y asociarse para procurar al pobre trabajador, aunque no sea sino por vía de gratitud, lo que merecen sus afanes y fatigas, sus desgracias y sacrificios; y asociarse para que la colección produzca más y mejor ordenado efecto que los esfuerzos individuales, que aislados es sabido se suelen perder en el espacio cual átomo que lleva el viento. La asociación discurrirá entonces la mejor manera de cumplir un deber santo, y averiguará en sus inquisiciones verdaderas al parecer desapercibidas, pero no por ello menos exactas que otras muchas de cuantas afectan las necesidades perentorias del Estado.

Encontrará desde luego un elemento poderoso en la beneficencia domiciliaria, por suerte algun tanto desarrollada entre nosotros, y procurará su extensión á todos los ramos de que es susceptible. La beneficencia domiciliaria, acudiendo á las enfermedades y vacaciones del trabajador y á la pronta curación de las heridas adquiridas en la faena de sus campañas, es el hospital de sangre y de cuartel de los ejércitos del obrero. La sanidad civil de los pobres soldados sin uniforme, de los mil y mil artesanos esparcidos entre nosotros para acudir noche y día al servicio de todas nuestras atenciones más precisas. Extenderla, propagarla, organizarla en todos los pueblos de la monarquía, es deber de la ciudadanía, de la autoridad, del gobierno, del país entero, y mayormente después que en España ha logrado por medio de la ley la secularización, y está en camino de un progreso rápido.

Todavía discurriendo que del hospital de sangre salen con alta muchos trabajadores, pero mutilados é inútiles para las fatigas y las faenas que fueron su constante ocupación, será preciso establecer el cuartel de inválidos, si quiera para aquellos que desamparados y sin familia, no tienen ni pueden tener parte segura donde guarecerse en medio de su triste penalidad. El inválido militar se acoge con razón y justicia al cuartel que el Estado le prepara; ¿por qué el inútil trabajador, que perdió su vista ó alguno de sus miembros en las campañas, ha de carecer de asilo análogo? No parece la idea absurda, que por medio de la asociación pueda hacerse realizable y aun beneficiosa para el público y la sanidad de costumbres. Cuando el pobre obrero considere que, en caso de una desgracia dada, no ha de morir en el abandono y la miseria, trabajará con más ahínco y procurará la mejor moralización de sus acciones, para poder lograr un día el premio de su descanso.

Y si se repara en los obreros muertos en el campo del trabajo que dejan en triste orfandad un número de hijos; aquel que cayó del alto andamio en un aciago día; aquel que quedara sepultado en el hundimiento y la oscuridad de los pozos; aquel que pereció de asfixia ó al furor de un barrero; aquel que sucumbió entre el oleaje de las aguas y corrientes; aquel que se despenó desde la alta cumbre, y tantos otros en fin, que fueron víctimas de los elementos, de las fuerzas motrices, de las máquinas, de las herramientas y de mil y mil causas en riesgo de su vida haciendas ¿qué hacer? Levantar seguramente asilos donde reciban instrucción, educación y oficio los huérfanos del obrero por nuestro bienestar sacrificado. Pagar con mano potente esta deuda sagrada de gratitud á las víctimas del trabajo, según lo manda la religión, la moral y la utilidad misma que á costa de sangre tanta todos venimos explotando.

Y si los obreros muertos en las campañas del trabajo dejan en la miseria madres afligidas, viudas desamparadas ¡ah! será preciso tenderles una mano de consuelo. Habrá de formarse cajas de indemnizaciones, donde á cada cual se auxilie según las respectivas circunstancias con cantidades módicas ó pequeños capitales que compensen en alguna manera su infortunio triste. La asociación meditará las reglas de distribución y empleo á propósito á fin de evitar el abuso que por malas artes pudieran en ello ocurrir. No queremos pensiones que sirvan para aliente de bogaanza, sino auxilios indispensables que hagan más llevaderas las consecuencias deplorables de la muerte violenta de los trabajadores que dieran su vida por el bien general.

Cuando al hospital de sangre de los ejércitos del trabajo se haya añadido el cuartel de inútiles é inválidos, los asilos de instrucción, educación y aprendizaje de oficios de huérfanos, las cajas de compensaciones prudentes de madres y viudas desamparadas, las cenizas de las víctimas del trabajo reposarán tranquilas en la humilde fosa de estén sepultadas, y los remordimientos de la ingratitud borrarán de nosotros. La asociación en favor de los trabajadores habrá merecido bien de la patria y prestado un

servicio tan eminente, como consolador. El corazón latirá de gozo, y la cultura del siglo se habrá elevado al último grado de esplendor. Procuremos todos ver realizada tan sublime obra.

¿Qué importa que el pensamiento se iniciara por Calvo Asensio, los Olózagas, ó cualquiera otro? Lo esencial es su adopción, y en ella están interesados las escuelas y partidos políticos todos. Aquel que se dice más amigo del pueblo obligado está á mirar por los trabajadores, gran masa del mismo; aquel que blasona de más cristiano y católico, el deber le precisa á probar la sinceridad de sus palabras con el ejercicio de actos de caridad y beneficencia públicos; aquellos que se precian de pertenecer al medio justo y sensatez acrisolada, no pueden ser indiferentes á la obra pia que se intenta en favor de los trabajadores. Clero y magistratura, milicia armada y milicia togada, industriales y menestrales, hombres públicos y particulares, yo os conjuro á la coalición general. Aquí cabemos todos. La beneficencia es causa nacional que á nadie excluye; pertenece, mejor dicho, á la universalidad de los hombres, á todos los países y tiempos. No tiene otros adversarios que la tibieza y el egoísmo cobardes.

Querer, es poder; impulso, movimiento; razón, es justicia; conveniencia, necesidad; apatía, falta grave; voluntad, irreligion; abandono, delito social. ¿Pasareis por tanto? No; no es posible. Nos aflige entonces un grave mal de Estado, y tendremos derecho á decir con el filósofo griego, que «la República está corrompida y hemos llegado al último término de la degradación, que es cuando los ciudadanos se familiarizan con la ignominia y la iniquidad, y cuando, cubiertos tranquilamente de oprobio, no les parece el bien ajeno y la gloria propia sino sombras y vanas quimeras.»

FRANCISCO DE PAULA MONTEJO.

INMORALIDAD UNIONISTA.

La union liberal es la peor de todas las agrupaciones políticas que se han formado en nuestra patria, no tanto porque sea la más reaccionaria, como porque es la más inmoral.

No sabemos nosotros si habrán existido grupos políticos que hayan sido capaces de extraer fraudulentamente los fondos públicos de las arcas del Tesoro; queremos creer que no; que habrá podido haber hombres bastante indignos para practicar semejantes actos después de haberse elevado á las primeras posiciones políticas; pero que no debe hacerse responsable á la totalidad de ningún partido, cualquiera que sea su denominación y el número de sus adeptos, de la baja de unos cuantos miserables que se hayan introducido en su seno. Ya se comprenderá, después de hecha esta explicación, que como no queremos pensarlo de ningún partido, no es nuestro ánimo decir tampoco de la union liberal que se haya alzado como agrupación política con los caudales públicos. Podrá haber en su seno hombres, de los llamados importantes, que se hayan enriquecido merced á manejos reprobados, cuando se han encontrado al frente de determinados puestos ó ramos de la administración; pero nunca haremos recaer sobre la frente de la agrupación á que pertenecen otra mancha por este concepto, que la de fácil en admitir en su seno á ciertas gentes, que no es pequeña, sin que el decoro y la circunspección nos permita acusar de concusionaria á la completa totalidad de sus individuos.

Al decir, pues, que la union liberal, sobre todo, en la expresión que es necesario reconocer que caracteriza más genuinamente sus aspiraciones, en la de fracción vicalvarista, es la agrupación más inmoral, no afirmamos que lo sea porque extraiga materialmente el dinero del Tesoro. Esto constituye un delito, y aún más, una baja; pero por el mismo carácter que presenta, produce el efecto de todos los actos inmundos, repugna, y no hay peligro de que el que ve practicarle se corrompa, sino de que antes bien se indigna; no se puede decir que desmoraliza, y si produce este efecto, no es por sí mismo, sino porque llegue á verse que el que consume el delito goza de impunidad.

Decimos que es más corruptora que ninguna otra escuela política la union liberal, porque proclama principios que corrompen las conciencias, que deprecian las costumbres y que aniquilan las creencias; porque el fin que se propone conseguir pervierte el buen sentido moral; porque los móviles de que usa y los medios que emplea son corruptores, y rechazados por la recta conciencia, y porque trata, sin embargo, de insinuarlos cautelosamente en el seno de la sociedad, produciendo su disolución y su muerte.

La union liberal tiene por base capital de su sistema la negación de la conciencia política; bajo su enseña, ha dicho mil veces y lo repite aún hoy, cuando afirmarlo le conviene, caben los hombres de todos los partidos para formar parte integrante de una sola situación; no gobierna con principios, ha dicho en otras ocasiones, sino según los hechos y las circunstancias determinan; no tiene criterio fijo, porque el gobernarlo es una ciencia que necesita la aplicación de una ley constante á la serie de fenómenos que caen bajo su dominio, sino un arte de hacerse obedecer con habilidad; y cuando esto no es posible, por fuerza; no considera los derechos políticos, porque estos hablan á la vida moral, y el pueblo es un bruto que no debe conocer más que la vida material, una bestia que queda satisfecha cuando se le arroja un pedazo de pan ó de vianda. ¿Llevar á otra parte estas ideas que á la negación de la conciencia, al materialismo, al sensualismo, á la más grosera y repugnante inmoralidad política?

El fin á que la union liberal aspira es al de perpetuarse en el poder. Esta es consecuencia natural de su sistema; si se propone acabar con los partidos y con los principios, ella sola podrá dominar eternamente. ¿Qué hará, en esta eternidad? Nos ha dicho que dará pan al pueblo, y nos ha dejado entrever que los encargados de arrojar el alimento á la bestia disfrutarán á satisfacción de un espléndido festín mantenido sobre las espaldas de esta, que se llama presupuesto. Al tocar este resultado ¿cuál será el punto de perversion á que hayan llegado los sentimientos morales?

Los móviles que la union liberal ha puesto en juego para el allegamiento de parciales, han sido la corrupción, el resquebrajamiento, y la falacia. Como no ha podido manifestar principios con cuya demostración, persuadirlos, ha puesto delante de los hombres políticos, las delicias del mando y de los empleos, y ha engañado á los débiles con lisonjeras promesas de bienestar, que no ha llegado á realizar nunca. Los medios que ha empleado para conseguir el mando y para mantenerse en él, han sido las condecoraciones, los levantes de bandera, el apogeo con las situaciones que no han sido ó no son suyas más que á medias, para alzarse con ellas por completo, la lealtad con los prevaricadores, si han querido unirse, las amenazas, la altivez y la humillación sucesiva con el mismo á quien ha creído alternativamente fuerte ó débil; esta es, el alzamiento, contra la regia prerrogativa en Vicálvaro y las protestas de monarquismo; el programa de Manzanares y las asechanzas al gobierno del general Espartaco; la sumisión al ministerio Miraflores hasta conseguir la victoria con su apoyo en los distritos, y la furiosa oposición hecha después al mismo ministerio en el Congreso; la discusión de la base segunda de la Constitución en las Cortes Constituyentes, el juego á cara y cruz y la «última hora» famosa, por una parte, y las quemadas de libros, el patrocinio de la fundación de conventos y las protestas de dinastismo por otra. ¿Qué recta conciencia política puede aceptar como legítimos esos medios tan contrapuestos y tan innobles?

Este sistema y la agrupación política que lo sostiene, partiendo de tales fundamentos, proponiéndose este fin, y caminando hacia su realización por tales medios, no se debe decir que son los más profundamente inmorales que pueden existir, y que producen en la sociedad consecuencias más perniciosamente desmoralizadoras que la misma concusión y que el cohecho?

Esto es lo que hemos afirmado al empezar, lo que repetimos al concluir: la union liberal es la agrupación política más inmoral que se ha formado en España.

Hemos leído el suelto que nos dedica *El Diario Español*, contestando al nuestro, en que le exigimos declarara cuáles eran los periódicos vendidos al oro negro; y lo decimos con entera franqueza. En cualquier otro periódico hubiéramos extrañado la contestación, en *El Diario Español* era la única que podíamos esperar. El diario que tenía la seguridad, que le constaba, que había periódicos que habían recibido la sangre y el sudor de los negros convertido en billetes de Banco, requerido para que diga qué periódicos son esos, contesta, que no es misión de la prensa la de denunciar personas, y que en el caso presente, no hay para ni gato de los que se ocupan de la política, que no conozca á los periódicos negros. Nosotros nosotros si es ó no misión de la prensa denunciar y acusar á las personas. *El Diario Español*, sin embargo, lo ha hecho alguna vez, y nosotros creemos que no ha hecho mal; pero

tar que Real, Montroy, Monserrat, Lombay, Catadun-Alfar, Benimold y Carlet, pueblos perteneciente, al partido judicial á que da nombre el último, que contienen más de catorce mil habitantes, con un suelo que produce buenos caldos, y sin otra riqueza que la agrícola, se encuentran en la época del progreso material de los intereses públicos, estacionados, digámoslo así, por falta de una carretera que dé salida á sus productos, animación á sus localidades y consiguiente fomento y mejora á su agricultura.

Para complemento del beneficio, de Alcedia á Alceira, pasando por Guadalupe, debía abrirse una carretera, porque la existente es de todo punto intransitable, en términos que actualmte, en verano, cuando todo está enjuto, hay pedruzcos por donde no puede pasarse, porque brota el agua en medio del camino; son manantiales naturales, producidos por las filtraciones de un país flojo y húmedo. Y esa corta vía, que podrá tener unos seis kilómetros próximamente, realizada la primera, pone en fácil comunicación á los pueblos desde Requena á Alceira, que tienen necesidad de bajar á este punto á cambiarse sus productos.

Concluiré rogando á la redacción de *La Opinión* llame la atención de quien corresponda sobre la realización de las carreteras indicadas, como de primera necesidad, al progreso y conveniencia pública.

ARAGON.—El sábado por la tarde se prendió fuego á la estación de Rivaforada, en la línea de Navarra, habiendo consumido las llamas todo el edificio, incluidos los efectos de casa del jefe de la estación.

El fuego se supone fué casual; la pérdida se calcula, por lo que respecta al edificio, en cien mil reales.

Se dice que se abrirá una suscripción entre los empleados de la línea, para aliviar al jefe de las pérdidas sufridas.

—La Memoria presentada por el Consejo de administración del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, en la junta general de accionistas, consigna que en 1863 los beneficios líquidos de la línea han tenido un aumento, comparativamente á los de 1862, de 21 por 100; en cuanto prolongándose hacia Alsasua empalme con la del Norte, naturalmente el tráfico ha de adquirir un extraordinario desarrollo.

La cuenta de gastos en 31 de Diciembre se elevaba próximamente á 165.497.088 rs. (43 1/2 millones de francos), y los recursos realizados á 184.216.538 reales (48 1/2 millones de francos), quedando disponible un resto de 41.993.189 rs. (5.787.681 francos), comprendiendo el saldo acreedor de las diferentes cuentas. En los primeros meses de 1864 se ha realizado una emisión de 30.014 obligaciones, suficiente á cubrir con la anterior cantidad todos los gastos previstos en el trascurso del año.

La compañía parece que no ha renunciado al proyecto de prolongación de la línea hacia San Sebastián ó Pasajes, sobre el que han informado favorablemente cuantos cuerpos consultivos han sido consultados al efecto. Circunstancias y cambios políticos de todos conocidos han entorpecido la resolución definitiva de este asunto.

En cuanto al proyecto de fusión con la línea de Zaragoza á Barcelona, nada hay tampoco resuelto todavía. El pensamiento existe, y se trabaja activamente para su realización.

LEON.—En *El Eco*, periódico de dicha localidad, leemos lo siguiente:

«Las obras para la continuación de la línea del ferro-carril desde esta ciudad á Astorga, á pesar de los obstáculos de todo género con que han tenido que luchar, se encuentran hoy en el estado más liosojero que pudiera desearse. Próxima á estar terminada la explanación de todo el trayecto, acometidas en grande escala las construcciones de fábrica, en términos de hallarse ya fuera del agua las pilas del importante puente sobre el Orbigo; colocado y uncionando el telégrafo, con todo el material necesario sobre la vía ó almacenado en ésta, creemos, podemos asegurar que para fines del próximo noviembre oirán los astorganos el silbido de la locomotora á las puertas de su histórica ciudad.»

BARCELONA.—Ha visto en aquella capital la luz pública un nuevo periódico titulado: *Monitor científico industrial*, redactado por varios ingenieros industriales, químicos y agrícolas alemanes, franceses y belgas. Este periódico tratará de todas aquellas materias, dedicándose especialmente al fomento de la industria del país. En cuanto al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia apruebe la sociedad que dichos ingenieros han formado, el *Monitor* será eco de un centro científico industrial, dirigido por Mr. Martin Ziegler, ingeniero de la fábrica del señor Achon, que se ocupará de hacer por cuenta de los particulares y de corporaciones toda clase de estudios que se rocen con la industria, artes y comercio.

CACERES.—Escriben manifestando que el gobierno portugués ha dispuesto que se permita el paso por la vía férrea desde Badajoz á Lisboa de todos los granos que hayan de exportarse de España por aquel punto. Esta disposición puede ser muy beneficiosa para la clase agricultora de Badajoz y Cáceres, y parece que se trata de elevar exposiciones al gobierno para que se facilite el medio de transportar por Lisboa los cereales de Extremadura para otros puertos de España, en razón á las dificultades que tocan en dichas provincias por la falta de caminos. No dudamos que la dirección de Aduanas hará cuanto esté de su parte en beneficio de aquellas provincias.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—Háblase de una carta autógrafa que el emperador Napoleón III ha dirigido á la reina de Inglaterra; y aún cuando este rumor necesite confirmación, no puede disimularse que de parte del gobierno francés á lo menos, se han hecho algunas gestiones para obtener una mayor intimidad de relaciones. El lenguaje de los periódicos ministeriales es sumamente amistoso para la Gran Bretaña. La *France* ha publicado ya un artículo en este sentido; el *Pays* forma una especie de alium donde se insertan las frases que de algún tiempo acá se han pronunciado en elogio del gobierno francés en las Cámaras inglesas, para colegir naturalmente de aquí la necesidad de la alianza entre las dos potencias.

Por otra parte, el gobierno francés ha mandado á los diarios semi-oficiales que desmenten las aseveraciones de la *Presse* relativas á que la Gran Bretaña ha intentado en distintas ocasiones formar una santa alianza contra Francia. Al mismo tiempo les ha ordenado, según se dice, que traten con los mayores miramientos al Reino Unido. Se ignora el fin que se propone el gobierno al dictar estas órdenes.

—Asegura una carta de París que varios ministros han presentado su dimisión. Citase entre ellos á MM. Rouland, Fould y Chasseloup-Laubat; pero por pronto el emperador no ha querido aceptarlos.

—Decíase que el día 15 se hallaba indispuerto el emperador, sufriendo uno de esos síncope que ha padecido otras veces; pero que estos rumores no han sido confirmados por los diarios oficiales, ni por el telégrafo.

—Entre las suposiciones á que se presta el viaje del rey de Bélgica á Francia, es una la de que le lleve á París el deseo de estrechar la alianza en Francia é Inglaterra.

—Como un indicio que demuestra la tendencia de la policía imperial se cita el hecho de que el nuevo empréstito pontificio de cincuenta millones no se halla más autorizado oficialmente en la Bolsa de París que el de 1862.

—Los periódicos y correspondientes oficiales franceses han recibido últimamente orden de hablar con moderación respecto á Inglaterra; no sucede lo mismo respecto á Prusia, que pueden atacar enérgicamente. No parece sino que el diablo anda por aquellos gabinetes en vez de estar en Cantillana.

—Dice una carta de Marsella que la cuestión de Túnez se va prolongando á consecuencia de las intrigas combinadas de Inglaterra y Turquía; sin embargo, la táctica y la energía de Mr. de Beaulieu, cónsul general de Francia, vencerán todas estas dificultades. La Francia no dejará establecer junto á la Argelia una influencia hostil ó simplemente equívoca. Ya ven nuestros lectores la diferencia que existe entre esta noticia á las anteriores, por hoy no nos proponemos ir atando cabos.

—Por cartas de la Argelia se sabe que los árabes de la provincia de Constantina están poniendo en práctica el salvaje sistema de incendiar las propiedades de los colonos. Una carta de 12 del corriente dice que los incendios de los bosques eran tan considerables, á 70 kilómetros de Filipeville, que el humo llegaba á la misma ciudad. Dicha carta añade que los árabes rodeaban de fuego algunos puntos ocupados por tropas francesas, las cuales, en la necesidad de defenderse, se veían obligadas á usar de represalias.

—El *Monitor* publica los detalles de la ocupación de Acapulco por las tropas francesas, efectuada en 3 de Junio. Se dice que está completo el cuerpo de 2.400 voluntarios, formado en Bélgica con destino á Méjico, y que saldrá á mediados de Setiembre. La legión extranjera está también organizada, y las tropas imperiales reclutadas en el mismo Méjico se hallan en excelente estado.

INGLATERRA.—En las Cámaras inglesas ha habido una ligera conversación sobre la ocupación de las islas Chinchas, en la cual el gabinete, conte tando á la pregunta que se le hizo acerca del estado de la cuestión entre el Perú y la España, manifestó la esperanza de que estas diferencias se resolviesen prontamente, habiendo declarado el Gobierno español que no quería atacar la independencia de la República peruana.

—La Cámara de los lóres consagró su última sesión á una cuestión religiosa provocada por lord Houston, con motivo de haber condenado ciertas obras religiosas de la provincia de Canterbury. El canciller respondió al obispo de Oxford que podía elegir entre tres sistemas: primero, no hacer nada; segundo, disolver el tribunal eclesiástico, y tercero, acusarle; y que el gobierno había optado por el primer extremo.

RUSIA.—El Gobierno ruso ha descubierto en Casan un complot revolucionario que, según se dice tiene conexión con la insurrección de Polonia. Los jefes de este complot eran estudiantes de la universidad de Casan y oficiales de la guarnición. Tres de ellos fueron ajusticiados el día 6 de Junio, y otros cinco condenados á trabajos forzados.

ESTADOS-UNIDOS.—Las noticias de Nueva-York trasmitidas por correspondencias particulares, y que alcanzan hasta el 7 de Julio, son sumamente graves.

Los confederados han vuelto á tomar la ofensiva, no solamente contra Grant, sino también contra el mismo territorio del Norte.

Un cuerpo de ejército que puede evaluarse en unos 30.000 hombres, mandados por el general Evell, ha ejecutado un movimiento ofensivo á través del gran valle que divide en dos partes la Virginia, y que se llama el valle de la Shenandoah. Evell ha desembarcado en el Maryland, casi á las puertas de Washington, y se ha apoderado de Harper's Ferry y Hagerstovvn, cuyos habitantes no habían visto la bandera separatista desde la derrota de Lee en Gettysburgo.

El ejército de invasión del Sur no parece haber hallado obstáculo en el paso del Potomac, ni en el bajo Maryland, porque los despachos recibidos del Norte anuncian la aparición de las avanzadas confederadas en Pensilvania, es decir, más allá de las fronteras marítimas y en el mismo terreno en donde ha dominado siempre el elemento abolicionista.

A pesar de esta marcha atrevida hacia el Norte, creemos que el objeto principal de los confederados debe ser la capital en donde reside el gobierno. Difícil parece, si no imposible, que un cuerpo de 30.000 hombres pueda apoderarse de una ciudad fortificada como lo ha sido Washington en estos últimos años. Pero no debe olvidarse que los últimos despachos decían que el gobierno de Washington ha dejado completamente sin tropas, no solamente la capital, sino también todos los Estados que la rodean, con el fin de enviar á Grant los refuerzos necesarios para proseguir la campaña empeñada.

Este hecho se halla confirmado hoy, pues se dice que Lincoln ha tenido que poner en pie de guerra para defender el país 12.000 milicianos del estado de Nueva-York, 12.000 de Pensilvania y 5.000 de Massachusetts.

Es evidente que en semejantes condiciones 30.000 veteranos resueltos y á las órdenes de un general tal cual Evell pueden, si no apoderarse de la ciudad, al menos ponerla en situación muy crítica, arruinar los muchos barrios que la rodean, destruir sus establecimientos nacionales, impedir las comunicaciones por tierra con las tropas armadas contra Richmond, y sobre todo, ejercer un efecto moral considerable con su presencia á las puertas mismas de la capital del Norte.

Los despachos hablan vagamente de un combate sangriento, después del cual los separatistas se habían retirado hacia Maryland. Si fuese cierto, esto indicaría que Lincoln ha logrado detener la primera ala de la invasión. Conviene esperar noticias ulteriores para juzgar del efecto de este combate.

Pero lo que este movimiento ofensivo denota de más grave, á pesar del silencio de los despachos que se limitan á decir: «Se cree que Grant está decidido á hacer una nueva demostración contra Petersburg», es la situación probable del ejército de este general. Evidentemente, si los separatistas no se creyeran enteramente dueños de la situación delante de Richmond, no hubiesen pensado nunca en distraer ningún cuerpo de tropas para intentar á una distancia tan grande un movimiento agresivo tan peligroso. Es preciso, pues, que Lee, con su habilidad y prudencia reconocidas, esté completamente seguro del éxito, para que se atreva á intentar tan arriesgado golpe.

ALEMANIA.—En algunos Estados alemanes los diputados viven con suma economía. Se sabe de algunos que trabajan como mozos de tahona: por la mañana y por la tarde van á discutir como legisladores en la Asamblea nacional. El diputado Broemann, del ducado de Oldemburgo, pronunció con fecha reciente la siguiente arenga ante los representantes del país: «Señores: es inútil que me pidáis nuevas contribuciones. Si yo diera mi voto en favor de algún nuevo impuesto, al volver á mi distrito me apalearian mis electores.»

—Decididamente tendrán lugar en Viena las negociaciones para la paz entre Dinamarca y las dos potencias alemanas.

DINAMARCA.—Los periódicos de Copenhague han publicado los tres documentos anunciados por el telégrafo, la comunicación del nuevo ministerio á Rigsraad, la proclama del ministro de la Guerra al ejército y una orden del día del general Sleimann. El mensaje ministerial es pacífico; las proclamas militares están marcadas con el sello vigoroso de las pasiones patrióticas. En el primer documento, que es el que pudiera interesar en las circunstancias presentes, no se dice nada que dé luz sobre las negociaciones que se han seguido en Berlín, ó las que se continúan en Viena: ántes por el contrario el nuevo ministerio declara que le es imposible indicar á los representantes del país por cuáles medios procurará salvar á Dinamarca.

Un ministerio que ha subido al poder por llamamiento directo de la corona y contra la opinión dominante en Consejos y en las Cámaras, un ministerio cuyos individuos se hallaban retirados de los negocios hacia diez años por haber caído del poder á consecuencia de su sistema y sus medidas reaccionarias y antinacionales, debe haber sido acogido con marcado disgusto por la opinión, á pesar del estado de desaliento que debe reinar en Copenhague después del mal éxito de las nuevas hostilidades. No es extraño, pues, que se haya dicho que habían estallado desórdenes en la población. El hecho no es exacto; pero sí ha habido gran conmoción en la ciudad, por haber cundido el rumor de que se acercaba una escuadra austriaca, compuesta de buques blindados comprados en Francia, que se proponía bombardear á Copenhague.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 19 (por la tarde).—El «Constitutionnel», en su edición de provincias, declara tener informes seguros que le permiten decir que son falsas, absolutamente falsas, todas las noticias comunicadas por la «Agencia Havas», tanto sobre lo ocurrido en Santo Domingo, como en el puerto de Cádiz: dice terminantemente que no es verdad que el día 3 de Junio haya entrado en este último puerto una cañonera ó un vapor cualquiera de la marina española como parlamentario. Añade que no es verdad que la guarnición de Puerto-Ricota haya sido rechazada.

El mismo periódico dice que es falsa también la noticia dada por la «Presse» relativa á una prohibición de armas decretada por las autoridades de Cádiz.

PARIS 20.—Los periódicos más importantes de Alemania declaran que la paz no podrá firmarse sino en el caso de una cesión completa de los Ducados por parte de Dinamarca: Austria y Prusia transigirán únicamente sobre la cuestión de indemnización por gastos de guerra. Hambourg 19.—Los austriacos han ocupado la isla de Fohr en la noche del 17 al 18.

El príncipe Glucksbourg ha llegado hoy por la mañana á Gubeck de paso para volver á Copenhague. (Agencia peninsular.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Sesuprimen y derogan los artículos 14, 15, 16 y 17 de la ley de 5 de Junio de 1859 sobre ferro-carriles movidos con fuerza animal y demás en que no se empleen locomotoras, tomando los

artículos que siguen la numeración que á consecuencia de esta supresión y derogación les corresponda.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Yo la reina.—El ministro de Fomento, Augusto Ulloa.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en virtud de lo dispuesto en la ley promulgada por Real decreto de 13 de Junio de 1864 reformando la de 5 de Junio de 1859, he venido en resolver, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, que se imprima y publique la siguiente

LEY

PARA LA CONCESION DE LOS FERRO-CARRILES SERVIDOS CON FUERZA ANIMAL.

Artículo 1.º Son objeto de la presente ley los ferro-carriles servidos con fuerza animal y los demás en que no se empleen locomotoras.

Art. 2.º Aquellos en que puedan circular carruajes á propósito para recorrer las vías públicas ordinarias, se considerarán como caminos perfeccionados, y como tales sujetos á la legislación vigente de carreteras, siempre que sean costeados con fondos públicos por el Estado, por las provincias ó por los pueblos. La aplicación de los ferros-carriles á que se refiere este artículo, hecha á las carreteras construidas, ó en construcción, se considerará como una mejora en las mismas carreteras.

Art. 3.º Los ferro-carriles designados en el artículo 1.º podrán construirse por Administración, por contrata y por concesión á empresas ó particulares.

Art. 4.º Para construir por Administración, ó por contrata un ferro-carril, en cuya explotación haya de emplearse un material especial que no pueda circular por los caminos ordinarios, deberá estar el gobierno autorizado por una ley.

Art. 5.º Los particulares ó empresas no podrán construir ningún ferro-carril de los que son objeto de esta ley sin haber obtenido la correspondiente concesión.

Art. 6.º Esta concesión se otorgará por un Real decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Consejo de Estado, cuando no se auxilie á la empresa con subvención del Erario; pero en caso contrario habrá de ser autorizada por una ley especial.

Art. 7.º La duración de las concesiones no podrá exceder de 60 años.

Art. 8.º Al espirar el término de la concesión, el gobierno quedará de hecho subrogado en los derechos de la empresa sobre el ferro-carril y sus dependencias, entrando inmediatamente en el goce de sus rendimientos.

Art. 9.º El gobierno podrá revocar en cualquier período de su duración la concesión de un ferro-carril, indemnizando previamente á la empresa concesionaria.

Art. 10.º Para solicitar la concesión deberá la empresa depositar 1 por 100 del presupuesto total del ferro-carril en garantía de las proposiciones que haga ó admita en el curso del expediente, cuyo depósito aumentará hasta 3 por 100 á los 15 días de otorgada aquella, para responder de las obligaciones del contrato.

Art. 11.º La concesión habrá de recaer sobre un proyecto aprobado por el gobierno, formado con arreglo á los formularios y disposiciones vigentes, y previa la correspondiente información de utilidad pública.

Art. 12.º Todo ferro-carril cuyo proyecto hubiese sido aprobado en la forma prescrita en el artículo precedente, se considerará por este mismo hecho declarado de utilidad pública para los efectos de la ley de enajenación forzosa de 17 de Julio de 1856.

Art. 13.º Admitido el proyecto y aceptadas recíprocamente las condiciones y tarifa de la concesión, se pasará todo á informe del Consejo de Estado ántes de otorgarla.

Art. 14.º Se conceden desde luego á los particulares ó empresas de ferro-carriles:

1.º Los terrenos de dominio público que hayan de ocupar el camino y sus dependencias.

2.º El beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leña, pastos y demás de que disfrutaran los vecinos de los pueblos cuyos términos cruzase la li-

La jóven, sin embargo, condujo, como hemos dicho, á Carlos á su casa, y como según expresa un adagio vulgar, «no hay mal que por bien no venga,» tuvo todo su tiempo libre para dedicarlo al cuidado del herido.

Este ignoró el mal estado de los fondos de la jóven, supo sí que no trabajaba en su taller; pero ella le engañó diciéndole que quería descansar algunos días ántes de colocarse en otro donde la solicitaban.

Mientras tanto hacía diligencias para conseguir esta colocación; pero sus diligencias eran infructuosas, y los pocos objetos de algún valor que poseía, iban tomando unos tras otros el camino del Monte de Piedad para poder atender á las crecidas necesidades de la curación.

Esta adelantaba muy lentamente, porque aunque la gravedad de la herida iba desapareciendo, no sucedía lo mismo con sus consecuencias, y temiéndose el médico que se hubiera interesado el pulmón, se hacían necesarios los cuidados más esquisitos.

Estos cuidados no podían proporcionarse en su mayor parte sino á fuerza de gastos, y á pesar de la imprevisión natural de su carácter, Margarita empezaba ya á pensar, temblando en el día en que faltase el dinero necesario para comprar las medicinas que el doctor recetaba.

Algunas veces solía preguntarle Carlos, cuando iba á volver á trabajar.

—Hasta que te encuentres completamente resta-

blecido, no quiero separarme de tu lado, le contestaba ella.

Sin embargo, la jóven se sepebaba y sus ausencias solían prolongarse á veces, porque para empuñar sus efectos y para dar los pasos oportunos á fin de proporcionarse colocación, se necesitaba tiempo.

Al volver disculpaba su tardanza con cualquier especioso pretexto; más como la pobre niña no sabía mentir, solía suceder que si Carlos le hacía alguna pregunta ó la miraba fijamente, ella se ponía sumamente colorada.

Carlos empezaba á encontrar extraña su conducta.

En la alcoba de Carlos, que era la misma donde el jóven había pasado otra enfermedad, no faltaba nada, porque Margarita no quiso hacer salir ningún objeto de ella para no hacerle concebir sospechas; pero sucedió que como los demás muebles que había en la otra pieza de su habitación, en su gabinetito de labor, que era al mismo tiempo su recibimiento y tocador, valían muy poco ó nada, no hubo de echar mano en muy poco tiempo y tuvo que recurrir como último extremo á empuñar un medalloncito de oro que contenía un rizo de cabellos rubios de un hermanito muerto hacía bastante tiempo. Carlos sabía que Margarita tenía en mucha estimación aquel objeto y le echó de menos en su cuello.

Al mismo tiempo empezó á preguntarle cuáles eran los recursos de Margarita que no trabajaba

A pesar de todas estas reflexiones el jóven no dejaba de experimentar cierta secreta amargura al detenerse en esta idea.

¿Qué le importaba á él que Margarita amase á otro hombre, cuando él no la amaba, cuando ella sabía que amaba á otra mujer? Y sin embargo esta idea atormentaba á Carlos y le hacía buscar el sofisma necesario, el medio de acriminar la conducta de la jóven por otro concepto, de la manera que se hace esto, sin tratar de explicarse que el verdadero sentimiento que se halla lastimado es el amor propio, ó si se ha de expresar con mayor exactitud y en una forma más descarnada, el egoismo. No encontraba ninguno, y aquella cómoda, que acaso le hubiera dado la clave del enigma, permanecía cerrada.

Una circunstancia vino á aumentar la sobreescitación y el mal humor de Carlos.

Llamaron sigilosamente á la puerta, y el jóven acudió á abrir.

La persona que llamaba quedó bastante sorprendida al verle y aún pareció turbarse algo.

Era la vieja.

—¿A quién busca V.? le preguntó Carlos con muy mal modo.

—No... nada... á nadie, le contestó la vieja vacilando, acaso me haya equivocado de cuarto.

¿Vive V. en éste?

—Si señora, ¿qué le importa á V?

—A mí, nada... V. dispense, caballero.

se había clavado el mismo en su espada y tenía el pecho atravesado.

Sus padrinos, que no le conocían, le condujeron á su casa en un coche; pero al encontrarse en aquella pobre buhardilla, y no hallando indicios de que el jóven tuviese algún pariente en Madrid, ni encontrando por allí nada que manifestase sino la mayor pobreza, comprendieron que no podía en semejante estado permanecer en tal parage.

Deliberaron y resolvieron llevarle al hospital, donde uno de ellos le dejaria suficientemente recomendado.

Allí dijeron que habían encontrado á aquel jóven abandonado en medio del campo, con un sable ensangrentado cerca de él y atravesado el pecho por aquella estocada.

Los padrinos trataron de saber de él en los dos ó tres primeros días posteriores á su herida; pero como, siquiera no fuese más que por fórmula, empezó á formarse la competente sumaria, tanto éstos como el conde consideraron algo comprometido el seguir enviándole recados de atención y mucho más cuando siendo Carlos un pobre diablo desvalido, pareció más fácil hacer un ejemplar con él que con otro, y se estuvo á punto de castigar en su persona el abuso de los desafíos.

El conde estaba además muy contrariado; le había reportado muy poca gloria el haberse batido con un pobre diablo que no sabía manejar las armas, y que había tenido que ir al hospital á curarse.

nea, en favor de los dependientes y trabajadores de las empresas, y para la manutención de los ganados de transporte empleados en las obras.

3.º La facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo; depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos en los terrenos contiguos a la línea. Si estos terrenos fuesen públicos, las empresas usarán gratuitamente de aquella facultad, dando aviso previo a la autoridad local; más si fuesen de propiedad particular, no podrán usar de ellos sino después de hacerlo saber a sus dueños o sus representantes por medio del alcalde del distrito municipal, y de haberse obligado formalmente a indemnizarlos de los daños y perjuicios que se les irroguen.

4.º La facultad exclusiva de percibir mientras dure la concesión, y con arreglo a las tarifas aprobadas, los derechos de peaje y de transporte, sin perjuicio de los que puedan corresponder a otras empresas.

5.º El abono de los derechos marcados en el arancel de aduanas y de los depósitos, faros, pontazgos pontazgos y barcajes que deban satisfacer las primeras materias, efectos elaborados, instrumentos, útiles, carruajes, maderas y todo lo que constituya el material fijo y móvil que deba importarse del extranjero, y se aplique exclusivamente a la construcción y primer establecimiento de la vía. La equivalencia de tales derechos se fijará al otorgarse la concesión.

6.º La exención de los derechos de hipotecas por las traslaciones de dominio verificadas en virtud de la concesión.

Art. 15. Las condiciones facultativas se fijarán en cada caso particular oído el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Art. 16. El Gobierno fijará la tarifa de precios máximos de peaje y transporte de cada concesión en vista del cálculo de los productos del ferro-carril.

Art. 17. La empresa concesionaria cobrará sus precios cuando efectúe el transporte con sus medios y a sus expensas; pero no podrá impedir el establecimiento de otras empresas de conducción, pagándole éstas el peaje señalado en la tarifa.

Art. 18. Las empresas podrán en cualquier tiempo reducir los precios de las tarifas como tengan por conveniente, poniéndolo en conocimiento del gobierno. La reducción se hará proporcionalmente sobre el peaje y el transporte.

Art. 19. Toda empresa concesionaria estará obligada a mantener constantemente el servicio de transporte, o a procurarle por medio de contratos particulares.

Art. 20. Cuando por culpa de la empresa se interrumpa total o parcialmente este servicio, el gobierno adoptará las disposiciones necesarias para asegurarle provisionalmente a costa de aquella, con arreglo a lo que se determine en los pliegos de condiciones particulares.

Art. 21. La explotación de los ferro-carriles construidos por cuenta del Estado se efectuará por la Administración, o por arrendatarios que contraten este servicio en pública subasta.

Art. 22. Si una empresa no concluyese las obras del ferro-carril en los plazos fijados, o faltase al cumplimiento de las obligaciones de la concesión, caducará ésta de hecho, salvo los casos fortuitos ó de fuerza mayor, y podrá adjudicarse de nuevo la concesión en subasta pública, sirviendo de tipo para la licitación el importe, según tasación, de las obras ejecutadas y materiales acopiados. Verificada la adjudicación, el nuevo concesionario pagará al primitivo el valor que en la subasta hayan alcanzado dichas obras y materiales.

Art. 23. El gobierno podrá autorizar el establecimiento de los ferro-carriles comprendidos en esta ley de las vías públicas, calles de las poblaciones y carreteras de todas clases con las precauciones necesarias, a fin de que no se interrumpa en ellos el servicio público y el tránsito de los carruajes ordinarios.

Art. 24. Se considerarán de servicio particular, y en tal concepto sujetos a lo que acerca de las carreteras de esta clase dispone la ley de 22 de Julio de 1837, los ferro-carriles que son objeto de la presente cuando se destinen a la explotación de minas, canteras y montes para la explotación de establecimientos industriales ó de otra clase cualquiera ó para el servicio de edificios, haciendas ó propiedades particulares y pasen por terrenos que no sean propiedad particular del que construya el camino.

Art. 25. El gobierno formará y publicará los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley. Por tanto: mandamos a todos los tribunales, jus-

ticias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso a diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Yo la reina.—El ministro de Fomento, Augusto Ulloa.

VARIEDADES.

CENSO DE LA POBLACION EN LA GRAN BRETAÑA.—Entre los curiosos pormenores suministrados por el último censo de la Gran Bretaña, se debe colocar en primera línea el que hace conocer la clasificación general de la población.

Se han establecido para Inglaterra, el país de Gales y la Escocia seis grandes subdivisiones bajo el nombre de clases, y todos los ciudadanos han sido distribuidos en dichas seis clases, según sus profesiones.

La primera categoría se subdivide en tres clases inferiores: la primera denominada gubernamental, principia en la reina y termina en la policía, en los carteros del correo y en los operarios de los arsenales; la segunda comprende los ejércitos de tierra y mar, no incluyéndose en ella a los voluntarios, que por este hecho no son soldados ni marinos sino constituyen una especie de guardia nacional; la tercera contiene las profesiones científicas, literarias y artísticas. La serie de los empleos de esta primera clase termina en el último ejecutor de justicia, el verdugo.

Vienen en seguida: La clase doméstica, que se compone de mujeres sin profesión, de sirvientes asalariados, de poseedores, fondistas y dueños de casas de huéspedes, y constituyen más de la mitad de la población.

La clase comercial y la agrícola, distinguidas suficientemente por sus denominaciones.

La clase industrial, que comprende a los artesanos de toda especie, en algodón, en lana, caminos de hierro, buques, máquinas, tipografía, litografía, papeles, carbon, hierro, cobre, estaño y plomo.

La sexta clase ha sido creada en gran parte para los sexos imperfectos: comprende los individuos cuya profesión está mal definida ó es indefinida, y contiene cierto número de obreros y de mecánicos que hubieran debido hallar lugar en una u otra de las clases precedentes.

He aquí la repartición total de las seis clases mencionadas.

Table with 2 columns: Clase and Población. Rows include Clase gubernamental (534,500), Clase doméstica (13,161,200), Clase comercial (708,800), Clase agrícola (2,389,100), Clase industrial (5,520,400), Clase indefinida (814,700), and Total (28,128,400).

En cuanto a Irlanda, ha sido imposible establecer en la misma clasificación: el censo se contenta con distribuir como sigue los 5,798,900 habitantes de la isla; propietarios territoriales 8,500; agricultores 959,700; comerciantes, fabricantes manufactureros 815,400; profesiones científicas 12,800; institutos 19,400; servicio civil 20,600; servicio militar y naval 30,500; diversos 829,200; sin profesión definida 3,092,700.

UN PERIODIQUIN.—He aquí una descripción curiosa de las oficinas en que se redacta e imprime el Daily Telegraph:

Las diez de la noche es la hora más a propósito para ir al establecimiento y presenciar la elaboración del periódico desde los primeros trabajos hasta que se entregan los números a las empresas encargadas de su repartición y expendición.

Se entra primeramente en una serie de salas a donde llegan los originales, que son lo que el cerebro para el organismo humano.

En una de estas salas hay un telégrafo, que es uno de los agentes más activos de la redacción, pues puede ántes que el taquígrafo dar el resumen ó el texto mismo de una discusión importante de la Cámara de los Comunes ó transmitir el telegrama interesante que va a servir de base para el artículo de fondo.

En la mesa del sub-editor, que está encargado especialmente de la confección intelectual del periódico, se ve un inmenso par de tijeras, que sirven para cortar rápidamente las noticias más interesantes de entre las que van llegando en masa, son las tijeras

que proporcionan el original necesario al apetito voraz del periódico, original que envían los redactores llamados escritores a dos sueltos por línea.

En la misma mesa donde se hace este recorte de noticias, se ven alineadas con sus sobres azules, verdes, encarnados, amarillos etc., las correspondencias extranjeras que remiten de todas las ciudades principales de Europa los redactores correspondientes del periódico.

Se pasa desde esta sala de composición a otra, donde siete individuos están ocupados en cortar en pequeños trozos el original para distribuirlo a los cajistas, los cuales con frecuencia son diez para componer una peroración política, de la que sólo compone cada una una décima parte, pero esto les es completamente indiferente, porque el trabajo del cajista es tan rápido que nunca tiene noticia de lo que compone.

Cuando cada cual ha terminado su tarea, deposita su parte en una larga mesa, donde se colocan y men los fragmentos por orden para reconstituir el artículo.

Estos hombres trabajan desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la noche, y ganan de tres a cuatro guineas por semana, lo cual no es demasiado, si se considera que tienen que descifrar con frecuencia manuscritos que son verdaderos jeroglíficos.

Al lado de las salas donde están los cajistas se halla la fábrica de letras y de matrices, fabrica que descansa muy poco, porque un periódico gasta más letra de la que puede imaginarse. En efecto, en el taller de impresión veinte y seis cilindros funcionan para imprimir el periódico, del cual se tiran unos ciento veinte y cinco mil números diarios.

Cuando todos los cilindros están en movimiento imprimen ochocientos ochenta y cuatro números por minuto; la longitud del papel que se consume en un día es de ciento diez y seis millas, y en una sola noche se consumen trescientas noventa y seis libras de tinta.

Para el extranjero que visita la sala de las máquinas, el estruendo que forman, su movimiento y el de los centenares de obreros empleados en arrojar pasto al monstruo de la prensa, se realiza la idea de un Pandemonium. Por lo demás, los expendedores y repartidores del periódico forman un verdadero ejército.

GACETILLAS.

Enterados.—Nuestro apreciable colega progresista La Corona, de Barcelona, publicó el martes el siguiente variado artículo de fondo:

VERDADERO LA ROY del Doctor SIGNORET, único sucesor. Rue de Seine, 51, en Paris. Los vomitivos y purgantes Lo Roy, etc. BAÑOS MARÍTIMOS DE SAN MIGUEL de pila y oleage, etc.

MUERTE SEGURA. A dos cuartos papel para exterminar moscas y mosquitos, etc. BELLEZA DE LOS DIENTES. Agua de Philippe.—Bau de Philippe dentifrice supérieur, etc.

No deja de ser divertido el artículo, para estar hecho por colaboración. ¡GUAU, GUAU!—Un perro que iba siguiendo a su amo, morido noches pasadas a un muchacho en la calle de Santa Isabel, causándole bastante daño. Este y otros lanceos de la misma especie corroboran cuanto hemos dicho a propósito del cumplimiento de los bandos.

Siga la rabia, y viva el corregidor! Originalidad.—En 1823 el Consejo comunal de Pésaro, ciudad natal de Rossini, decretó erigir una estatua, de tamaño natural, del célebre maestro, en la casa de la villa, a fin de que los habitantes del campo, que los martes y viernes de cada semana iban al mercado de la ciudad, tuvieran ocasión de poder admirar a tan ilustre concudadano.

—¿Cuánto costará esta broma? preguntó Rossini al miembro de la diputación que le notició el proyecto? El Consejo ha votado previamente la suma de doce mil libras a este objeto.

—¿Por qué este gasto? Yo os haré mejor proposición, contestó el maestro. Dame a mi la mitad de la cantidad decretada, y prometo ponerme de manifiesto yo mismo en persona en la plaza del mercado dos veces a la semana, para que mis compatriotas puedan divertirse mirándome a su sabor por espacio de una hora.

En la historia no reza la originalidad que dió el Consejo a esta proposición tan ostentosa del eminente compositor.

Desgracias.—He aquí otro funesto accidente debido a la muy imprudente costumbre de levantar a los niños cogiendo su cabeza con ambas manos. Una joven de unos diez y ocho años, dice una carta de Agen, jugaba últimamente con un niño; de pronto cogiéndole la cabeza, dijo que iba a mostrarle la ciudad de Paris. Apenas levantaba la criatura, oyóse un ligero crujido: se había producido una luxación

de las primeras vertebra cervicales que suele ser causa de muerte instantánea... Juzguese cual sería la desesperación de la joven, cuando, en vez del tierno ser jugueteo que acariciaba, estrechó en sus brazos un cuerpo inanimado!

Agulita.—Nathaniel Lee, poeta dramático inglés, murió loco en el hospital de Londres. Allí, aungués enajenado, compuso su famosa tragedia Lus que enajenado. En ella trabajaba una noche a la claridad de la luna, cuando vino a interceptar la luz de aquel astro una ligera nubecilla.

—¡Júpiter, exclamó en tono imperioso, levántate y despabila la luna! Pero la nube se fué engrosando, y al cabo hizo perder de vista a la luna!

—¡Barbar! exclamó entonces el poeta, soltando una careajada: ¡le he dicho que la despabila, y ha sido tan torpe que la ha apagado!

Coches públicos.—La empresa de carruajes titulada La Comodidad Pública ha puesto al servicio general 25 berlinas de nueva construcción. Los esfuerzos que esta compañía está haciendo por mejorar este servicio son dignos de elogio, y mejor que se de la preferencia a todos los demás por rece que nos llama la atención es que estos estén con los coches tan extraviados que el público no pueda servir de los coches cuando los necesite, y si en los puntos más céntricos de la población.

Cometa.—Si hemos de dar crédito al pronóstico del profesor de astronomía Mr. Nesomager, en la ciudad de Melbourne, en Australia, reside en la ciudad de Melbourne, en Australia, anuncia este profesor que el año 1865 aparecerá un cometa que pasará tan cerca de la tierra, que podrá poner a esta en gravísimo peligro.

El consuelo que nos da el astrónomo, es que si los dos cuerpos no son absorbidos el uno por el otro, los dos globos de mercurio, presenciarán los habitos de la tierra el espectáculo más magnífico é importantes que haya contemplado jamás la especie humana.

Durante tres veces veinticuatro horas consecutivas, desaparecerá lo que ahora llamamos noche, pues que la atmósfera terrestre estará más brillante y deslumbradora que la del sol a medio día.

Circo de Price.—Se está ensayando en el teatro del circo de Price la pieza mímica de magia, titulada Nip Nip, ó el gnom del lago de las hadas, que será dirigida por los señores Volcar y Henderson. Sabemos que Mr. Price ha hecho traer de Londres diferentes aparatos para esta pantomima, que han de llamar notablemente la atención del público.

Fenómeno.—Vaya un anuncio del Diario oficial de Avisos de la coronada villa: «El comadron de la calle del Vicario dará razon de una joven de dos meses de edad y veinticinco años de leche.» Estará fresquita.

COMUNICADO.

Porque deseamos que todo el mundo pueda esclarecer los hechos relativos a su persona, y porque la ley nos obliga también a ello, insertamos a continuación el siguiente comunicado, absteniéndonos de reproducir reflexiones para evitar nuevas polémicas con el Sr. Lazzeu:

Sr. Director de LA NACION: Muy señor mío: He leído los párrafos que preceden a mi comunicado, y dejando pasar las ideas que encierra el primero de ellos, doy a V. las gracias por el deseo que manifiesta de verme vindicar mi honra.

No disintire si procedió ó no mi libertad en la forma que el juzgado ha estimado conveniente; lo que sí puedo asegurar es que la regla 36 de la ley provisional reformada previene, que en cualesquiera estado de la causa en que aparezca probada la inocencia del procesado se le ponga en libertad, la aplicación de esta regla es la que solicité al presentar las irreconcilables pruebas de mi inocencia en el mismo escrito que he presentado en la causa, y después de oído el parecer del señor promotor fiscal, el señor juez, cumpliendo con lo que la ley previene, me puse en libertad.

La administración de justicia en este caso no merece censura, sino elogio, porque tratándose, no de una persona de valimiento, como V. me ha supuesto, sino de quien cuenta muchos enemigos que lo tienen, ha dado una prueba de independencia y rectitud sobreponiéndose a mezquinas influencias.

Si es lícito a la prensa ocuparse de la administración de justicia, no creo que lo sea, según los buenos principios periodísticos ingerirse en asuntos entre partes: si el demandante se cree perjudicado expedite el derecho de apelación.

Se extraña V. que rectifique hechos que V. supone haber yo consentido, aludiendo a un libelo que contra mí se publicó en algunos periódicos de Madrid en Julio de 1860 con el título de mi Biografía: no debe olvidarse que en aquella época, si mi actitud política no justificaba la conducta de ciertos periódicos atacándome con las armas de la calumnia, explicaba al menos las razones que podían tener pa-

ra ello: además estaba ausente; pero hoy que noten su significación alguna política, y que me hallo en Madrid, estoy en el caso de obrar de distinto modo; pero no es exacto que yo no haya reclamado, ni antes ni ahora contra el libelo a que alude V.; en fines de Julio de 1860 contesté en una carta que publicaron La Discusión y algunos otros periódicos liberales, y mis amigos hicieron más, publicaron en Liberales, y mi biografía en contestación al libelo que llevadera mi biografía; quisieron también publicar una segunda edición en Madrid, pero no lo permitieron los empleados del gobierno del señor marqués de Miraflores.

Espero que aquellos periódicos, que me atacaron por pasiones políticas del momento, rectificaran sus propios escritos, sin más excitación que sus sentimientos de caballerosidad.

Rogando a V. me dispense de insertar esta carta en su próximo número de LA NACION, le ruego me crea su muy atento y S. S. Q. S. M. B.—Eduardo de LAZEU. Madrid 20 de Julio de 1864.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santa Práxedes, virgen, cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de su titular. A las diez se cantará la Misa Mayor, en la que predicará D. Jerónimo Martínez; y por la tarde en los ejercicios D. Juan Fernandez; y por último se hará procesion de visita de altares. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with 4 columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado (51-30), Diferido (46-70), Amort. de 1.ª (00-00), Idem de 2.ª (00-00), Personal (25-45).

Table with 4 columns: CAR. Y SOC., Abril (00-00), Idem de 2.000 (00-00), Junio (00-00), Agosto (00-00), Julio (00-00), Ob. p.º julio (00-00), Provinciales de Madrid (00-00), Canal de Isabel II (00-00), Obli. del Est. (93-20), Banco de Esp. (Sin divid), S. Mer. 6 Ind. (00-00), C. de Castilla (00-00).

CAMBIOS: Londres, a 90 dias fecha... 49-94; Paris, a 8 dias vista... 5-16 d.

ULTIMA HORA DE BOLSA.

Consolidado 51,30 al contado, y a fin de mes... Diferida 46,75 al contado y a fin de mes... Personal 25,35 al contado, y 25,40 a fin de mes.

ESPECTACULOS.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Debut del clown Millidi con su perro amaestrado, con ejercicios ecuestres y gimnásticos: Los leones, y pieza mímica, Monedras falsas.

Jardín de Price.—Gran baile campestre, de las nueve a la una de la madrugada, con fuegos artificiales, y la pantomima cómica Los asesinos burlados.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las nueve de la noche, gran funcion de ejercicios gimnásticos y ecuestres.

Campos Eliseos.—Funcion para el 21.—Segunda representación de la ópera en dos actos y en cinco cuadros, titulada Anna Bolena.—Plaza del teatro: En el intermedio del segundo al tercer cuadro, se dispararán los fuegos artificiales.—Salon de concierto: La banda militar de artillería y el cuerpo de coros ejecutarán piezas escogidas.—Los demás pormenores se avisarán en los carteles.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. CEBESTINO GARCIA. MADRID=1864. Imp. de LA NACION a cargo de Juan Rodriguez, Greda 24.

Se señalaba como causa del desafío á Hortensia que estaba furiosa por el ridículo que habia caido sobre ella con motivo de las circunstancias de uno de los contendientes, y descargaba todo su mal humor sobre el otro.

Pero al fin transcurrieron tres dias, todo se olvidó y Carlos pasó por suicida.

Ocho dias llevaba de hallarse en el hospital entre la vida y la muerte, cuando una mujer fué a verlo.

Esta mujer era Margarita, que no pudo trasladarle por entonces á su casa, á causa del estado de la herida.

Ninguna otra persona trató de informarse de la salud de Carlos, pobre gota de agua, perdida en el vasto piélago de la sociedad y demasiado pequeña para que pudiera pasar desapercibida lo mismo su ausencia que su muerte.

sino con la dignidad de la virtud que se basta á sí misma, y no se irrita por ver lastimada una vanidad que no tiene.

La mujer dejó, sin embargo, sus señas á Margarita.

Carlos habia observado esta visita, y le habia disgustado extraordinariamente el aspecto de aquella vieja.

Esperaba que Margarita le dijese algo respecto á los negocios que semejante mujer podia tener con ella; pero Margarita no le dijo una palabra y él se abstuvo de preguntarle.

Así pasó el tiempo y llegó un dia en que los recursos se agotaron, pero hasta tal punto que el enfermo, ó mejor dicho, el convaleciente, que ya se levantaba y que tenia necesidad de cierto orden de alimentacion prescrito por el médico, no podia tener en aquel su puchero de enfermo.

¿Cómo habia de tener Margarita para adquirir otros alimentos, sino tenia para pan?

Aquel dia estuvo Margarita casi todo él fuera de su casa y Carlos lo pasó en ayunas.

El jóven no pudo dejar de hacerse cargo de semejante desueldo y se sonrió amargamente consigo mismo.

—Decididamente, se dijo, Margarita está preocupada, y existe alguna cosa misteriosa que debe tener mucha importancia para ella cuando se distrae hasta tal punto. ¿Por qué me ocultará lo que sea? Si es algun amor, ¿por qué no me lo dice? ¿acaso tiene necesidad de ocultármelo? ¿Soy yo su amante?

hacia tiempo, y á quien veia sacar siempre todo el dinero que le hacia falta de uno de los cajones de su cómoda que se hallaba constantemente cerrada.

Las sospechas empezaron á rodar por la mente del jóven, pero sin tomar ningún carácter determinado.

En esto habria transcurrido cerca de mes y medio, y el casero se presentó por segunda vez á cobrar el precio de la habitacion de la jóven que no le habia pagado el mes anterior y que tampoco podia pagarle éste.

El casero se retiró gruñendo, y al rendir sus cuentas al dueño, le manifestó que se hallaba de muy mal humor con lo ocurrido aquel mes y el pasado con el inquilino de la habitacion aquella.

El dueño de la habitacion era el marqués, el cual se sonrió. Hacía algun tiempo que conocia á este inquilino y que aspiraba á otra cosa que á obtener de ella el valor del alquiler.

—Déjelo V. eso á mi cargo, le dijo al administrador.

Aquella misma tarde recibió Margarita la visita de una mija de edad.

Era la segunda vez que aquella mujer habia estado a visitarla de parte del marqués, aunque habia transcurrido ya bastante tiempo desde la primera, y Margarita no se acordaba de ella, razon por la cual la recibió.

Aquella mujer fué despedida por el jóven, no con la cólera de la virtud lastimada en su orgullo,

CAPITULO XIX.

Cuando se halló en estado de poder ser trasladado, sacó Margarita á nuestro héroe del hospital y le hizo conducir á su casa.

Pero durante este tiempo ocurrió un incidente que nunca habiera previsto Margarita y que sobrevino en las circunstancias peores.

Su maestra habia quebrado, sus bienes fueron intervenidos y todas las operarias de su casa despedidas.

Margarita tuvo al principio un gran sentimiento por su pobre maestra que quedaba reducida á la indigencia; pero cuando transcurrió algun tiempo, se pudo convencer de que á ella le alcanzaba una gran parte de la desgracia.

En ninguno de los talleres á donde fué á buscar colocacion habia por entonces necesidad de operarias, y Margarita, que no tenia un carácter á propósito para hacer economías, dado que la miserable retribucion del trabajo de las mujeres permitia el ahorro, se veia completamente desprovista de recursos.